PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, Julio de 2021

Señor

EDWIN PARRA CASTILLO.

SUPERVISOR CONTRATO No **CO1.PCCNTR.2214126 De 2021**
Coordinador Academico
Centro Acuícola y Agroindustrial
de Gaira Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2214126 De 2021**

Alfonso Luis Peña Peñaranda, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.487.216 de Plato, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El servicio nacional de aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.200.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de Febrero de 2021 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($3.380.000); b) Siete pagos iguales por los meses de Marzo a Septiembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.900.000) cada uno; c) Un último pago en el mes de Octubre de 2021 por valor de QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($520.000).

Plazo: Será hasta el 4 Octubre 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para impartir formación profesional integral en el marco del programa de Titulada y Complementaria Presencial y/o virtual del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en la especialidad de MECANICA AUTOMOTRIZ..

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del Centro de Formación.	Desarrollo del siguiente Resultado de Apredizaje: Revision tecnico mecanica y emisiones contaminantes de vehiculos en centros de diagnostico automotor código del programa 83810356 Ficha 2659487 Evaluar vehículos automotores de acuerdo con la legislación y normativa técnica. Mantenimiento eléctrico y Control electrónico de Automotores Diagnosticar el sistema de control electrónico del vehículo de acuerdo con procedimientos técnicos y manual del fabricante y normativa.	Asistencias en sofia, Juicios evaluativos, Proyecto de formación.

		Código de ficha 21437733 Código programa 838318 Ejecutar rutinas de mantenimiento de los sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos de la motocicleta de acuerdo con parámetros del fabricante.	
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formacion, planeación pedagógica y los recuros didácticos qe incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Reunión del equipo de trabajo para el seguimiento del proyecto formativo. Realización de la Guía de aprendizaje e instrumento de evaluación.	Guía de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Planeación Pedagógica.
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Aplicar herramientas tanto para evaluación de aprendizajes previos, como de estilos de aprendizaje, suministrados por el área de registro académico para tal fin en el proceso de inicio de la formación.	Evaluación en sofia
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Recibir a los aprendices nuevos del programas de mantenimiento de equipos de refrigeración ventilación y climatización, y hacer la inducción en los ambientes de aprendizaje.	Evaluacion de resultados de la etapa de inducción.
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado.	Seguimiento al aprendiz en etapa productiva, evaluación el estado de desarrollo de la competencias y habilidades en la empresa	Inasistencias en el aplicativo
6	Llevar control de las inasistencia de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo insitucional las inasistencias y reportes a la coordinación academica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Cargar en el aplicativo Sofia Plus la inasistencia de cada uno de los aprendices ausentes, del programas a cargo.	No aplica para este periodo
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	Creación del proyecto formativo, ruta de aprendizaje y asociarlos en roll de instructor	Reporte de juicios de evaluación en Sofia plus

8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos instiucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	Registro de los juicios evaluativos en el aplicativo sofia plus, resultado ejecutado, resultado registrado en sofia plus	Se evidencia en cada entrada a la plataforma.
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Uso de la Paltaforma Sofia Plus, territorium,Teams, para los procesos formativos.	No existe evidencia de esta obligación
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.	Cuando lo requiera el centro de formación en la orientación en la formación de proyecto formativos, innovación pedagógica y sennova.	No existe evidencia de esta obligación
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	No se me a sido requerido	No existe evidencia de esta obligación
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	Cuando el centro de formación lo requiera.	Formato de eventos enviado al supervisor.
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Reporte de formación enviado al coordinador académico para su creación.	Evidencias enviadas a coordinación academiaca
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Reunión del equipo ejecutor de formación para la creación de guías de la planeación pedagógica, guía de aprendizaje, rura de actividades mensuales	Guía de aprendizaje, instrumentos de evaluación, Planeación Pedagógica.
15	Responder por la custodia y buen uso de quipos, bienes e inventario asignado a su caego o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Hacemos buen uso de los bienes. Sin inventario asignado	No existe evidencia de esta obligación
16	Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	No se me ha sido requerido por la institución para ejecutar dicha obligación en este mes.	No existe evidencia de esta obligación
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	No se me ha sido requerido por la institución para ejecutar dicha obligación en este mes.	No existen evidencias

18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.	No se me ha sido requerido por la institución para ejecutar dicha obligación en este mes.	Se evidencia mi correo, redes sociales.
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Divulgación de la oferta educativa	No existe evidencia de esta obligación
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, como ésta sea requerida.	No se me ha sido requerido por la institución para ejecutar dicha obligación en este mes.	Se evidencia en las certificaciones expedidas por el centro
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Envio de actividades concernientes al desarrollo de las actividades de aprendizaje aplicando las tedencias tecnológicas aplicativo territorium.	No existe evidencia de esta obligación
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnicopedagógica.	Solicitud en los tiempos estipulados de cada resultado de aprendizaje los materiales de formación.	Evidencia ingreso a territorium.
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Aplicación de técnicas para el aseguramiento de los equipos y normas de competencia laboral	No existe evidencia de esta obligación
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	Ambiente de formación en optimas condiciones de organización y equipos en operación para los resultados de aprendizaje	No existe evidencia de esta obligación
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las ordenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	No se me ha sido requerido por la institución para ejecutar dicha obligación en este mes.	No aplica para este periodo
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Informes de presentación de ejecucíon del contrato conforme a la formación profesional integral.	Se evidencia informe de ejecución mensual anexado con la cuenta
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2021, o durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha.	Certificación por competencia laboral	No se cuenta con certificado

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.50555724 de la planilla expedido por arus correspondiente al mes de Junio (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
ALFONSO LUIS PEÑA PEÑARANDA
Contratista
C.C. No. 85.487.216 DE Plato

Recibí a satisfacción:

Firma
EDWIN PARRA CASTILLO
SUPERVISOR CONTRATO No **CO1.PCCNTR.2214126 De 2021**
Coordinador Academico

Santa Marta, 18 Julio de 2020

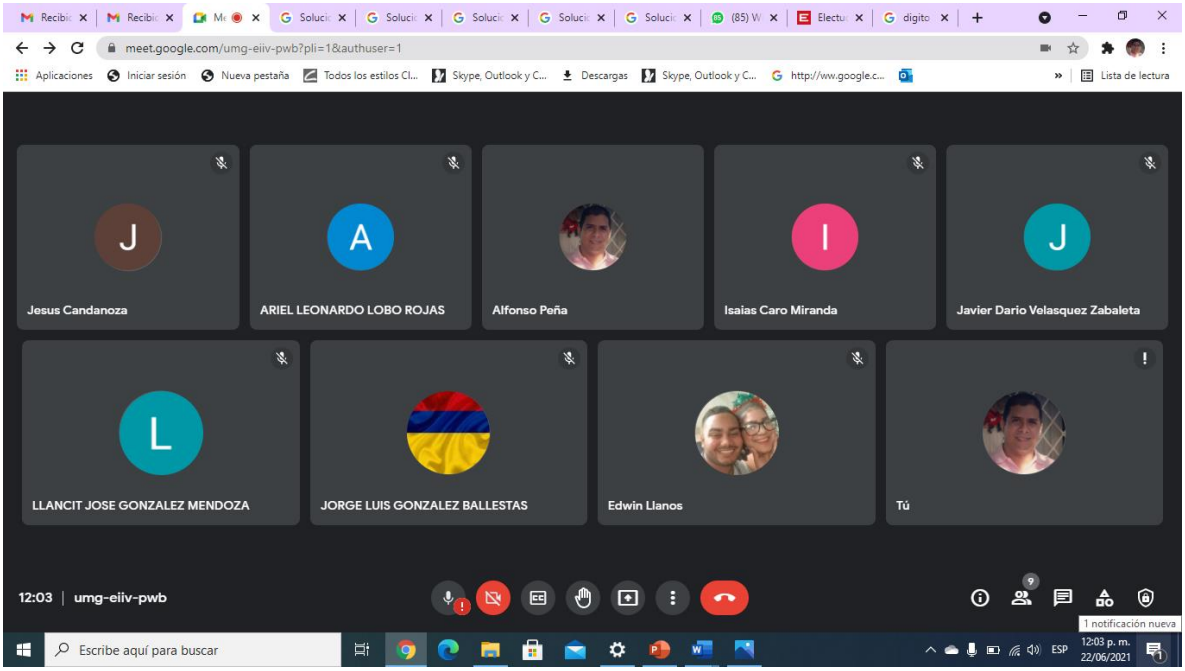
Remite

INSTRUCTOR

ALFONSO LUIS PEÑA PEÑARANDA

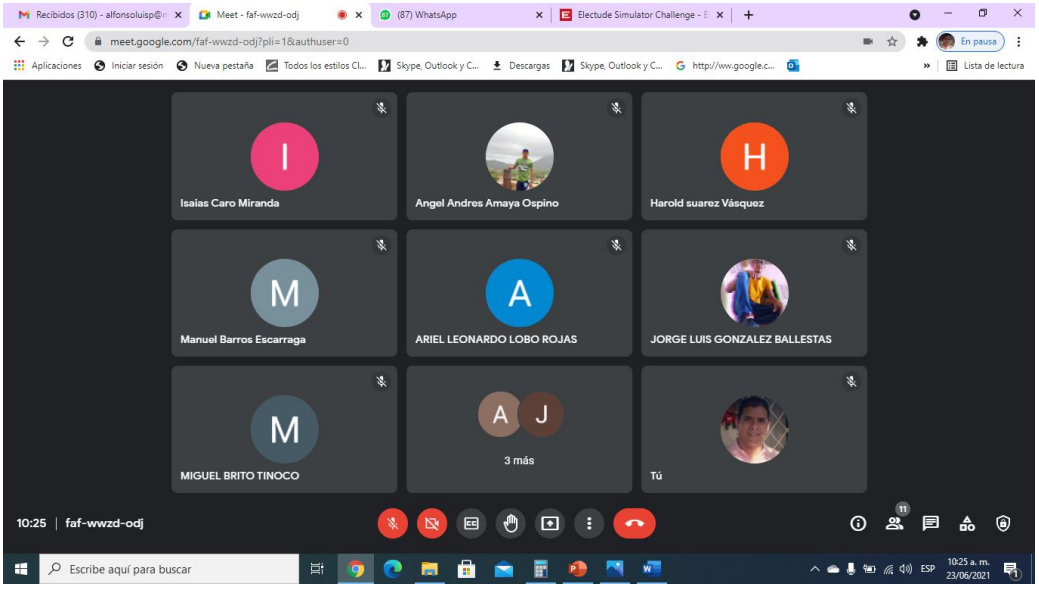
En el siguiente informe se relacionan las actividades de desarrollo curricular del 20 mayo al 18 junio 2021, realizadas con las fichas 2659487 del programa de REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHICULOS EN CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR, 2143733 del Programa de Mantenimiento Electrico en la etapa de aislamiento preventivo obligatorio decretada por el gobierno de Colombia como consecuencia de la pandemia del virus covid-19.

Evidencia de trabajo con aprendices 22/06/2021



En la imagen se evidencia reunión con los aprendices de la ficha 2243733 del programa de mantenimiento eléctrico y control electrónico de automotores tema herramientas de diagnostico, abajo encontraran el enlace de la grabación de la reunión.

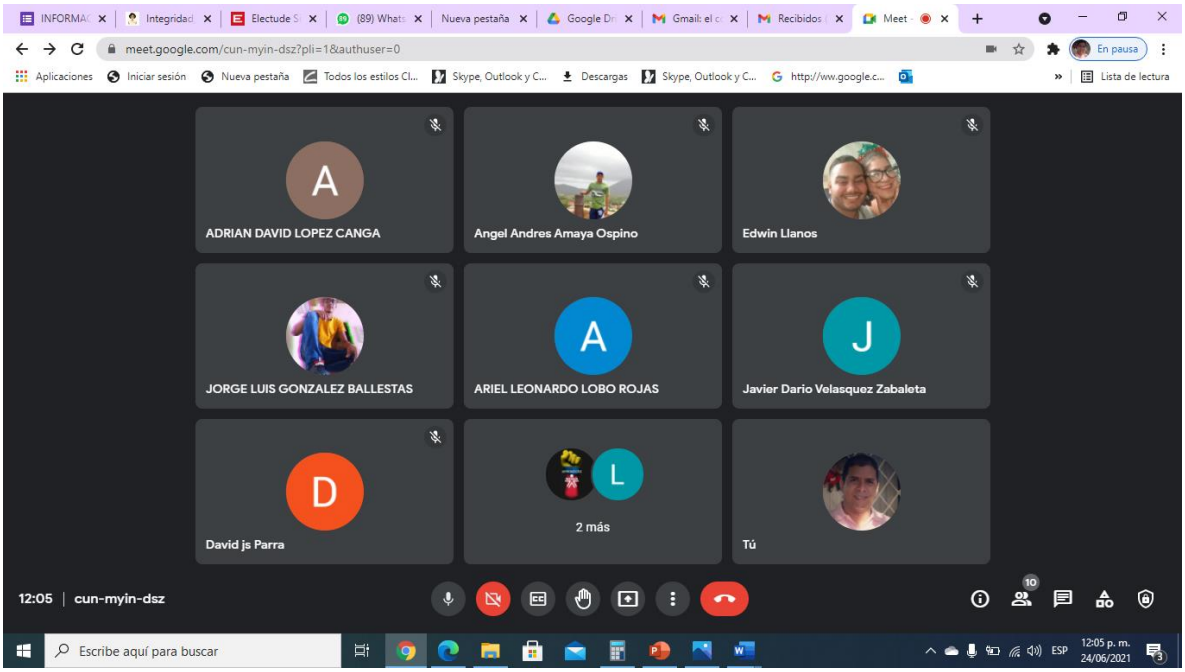
Evidencia de trabajo con aprendices 23-06-2021



En la imagen se evidencia reunión con los aprendices de la ficha 2243733 del programa de mantenimiento eléctrico y control electrónico de automotores tema diagnistico con escaner, abajo encontraran el enlace de la grabación de la reunión.

https://drive.google.com/file/d/1Lw6d5wGpOsQiGEOCeOLI-5aG6LaUWeNW/view?usp=sharing

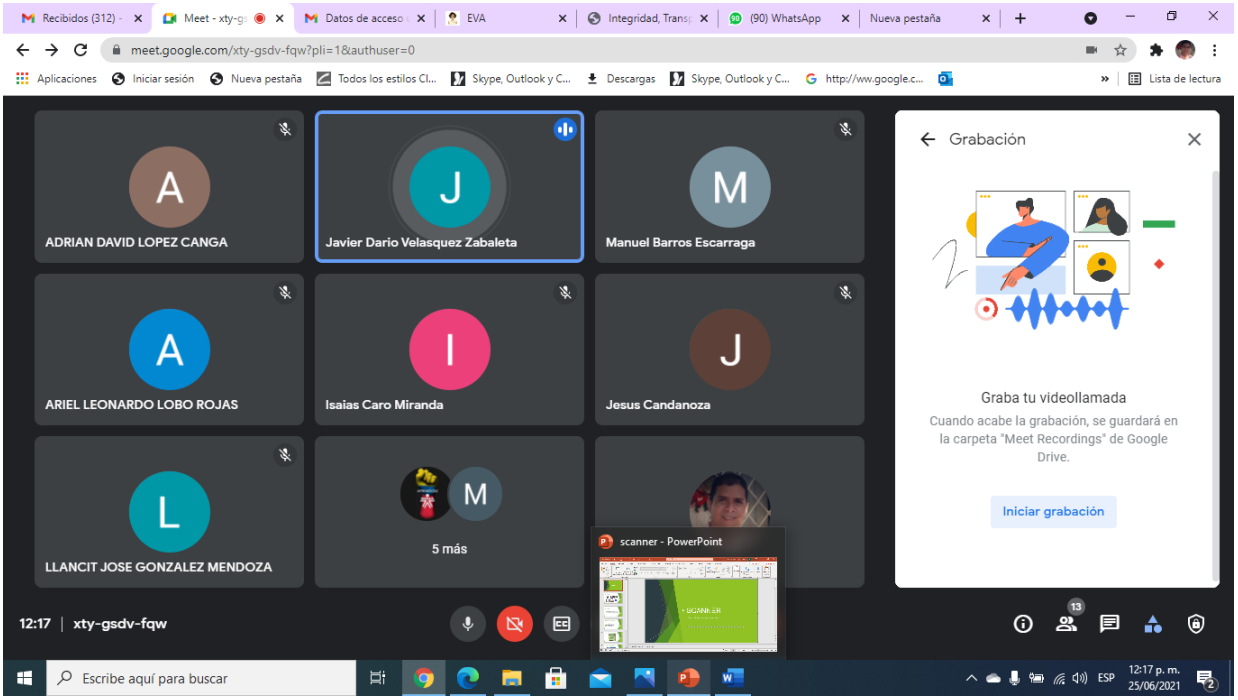
Evidencia de trabajo con aprendices 24-06-2021



En la imagen se evidencia reunión con los aprendices de la ficha 2143733 del programa de mantenimiento eléctrico y control electrónico de automotores, el tema diagnostico con escaner 2, abajo encontraran el enlace de la grabación de la reunión.

https://drive.google.com/file/d/1q52aDlmZry4azMVfw720rSN2y1U7IATY/view?usp=sharing

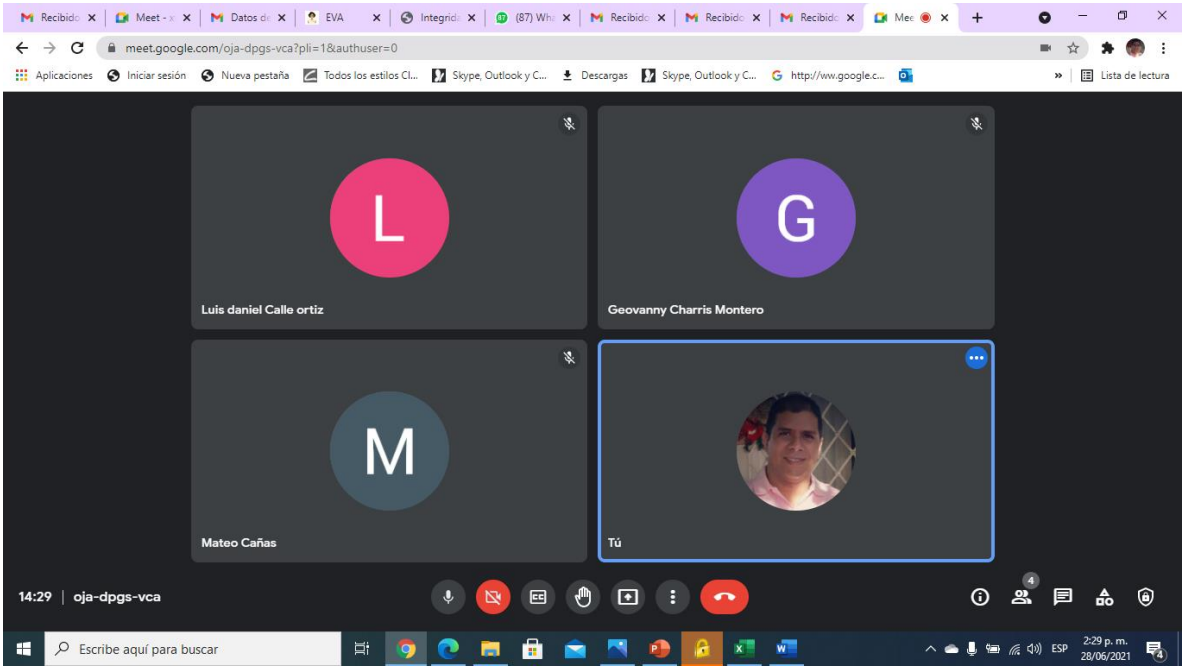
Evidencia de trabajo con aprendices 25-06-2021



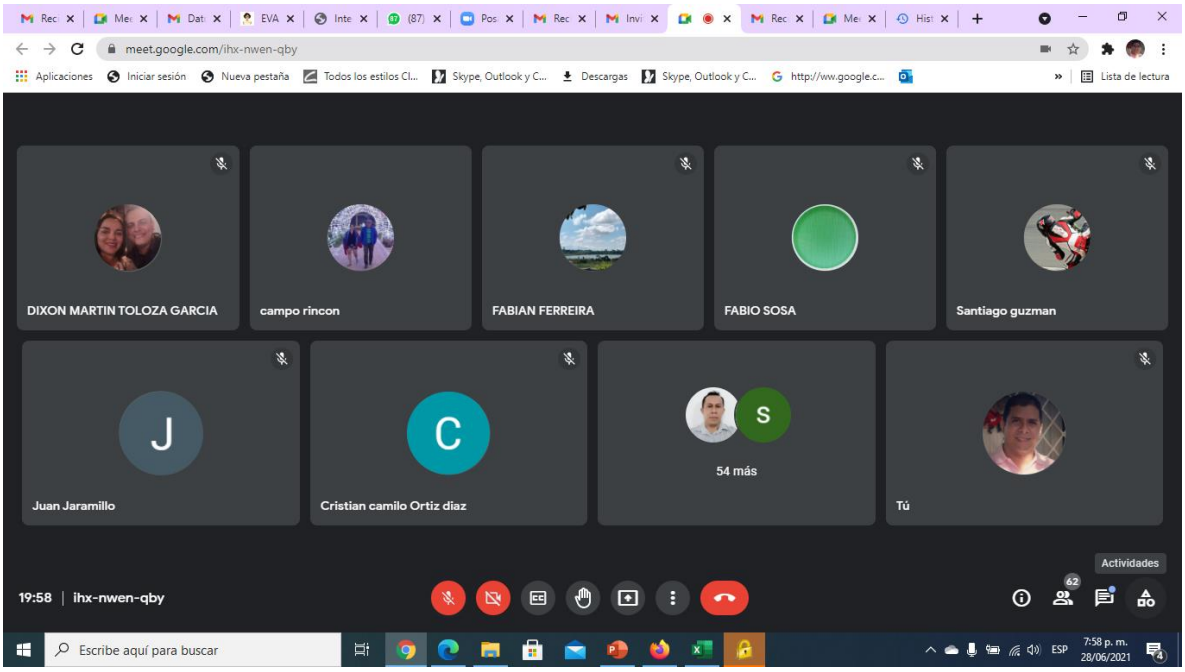
En la imagen se evidencia trabajo con los aprendices de la ficha 2143733 del programa de mantenimiento eléctrico y control electrónico de automotores.

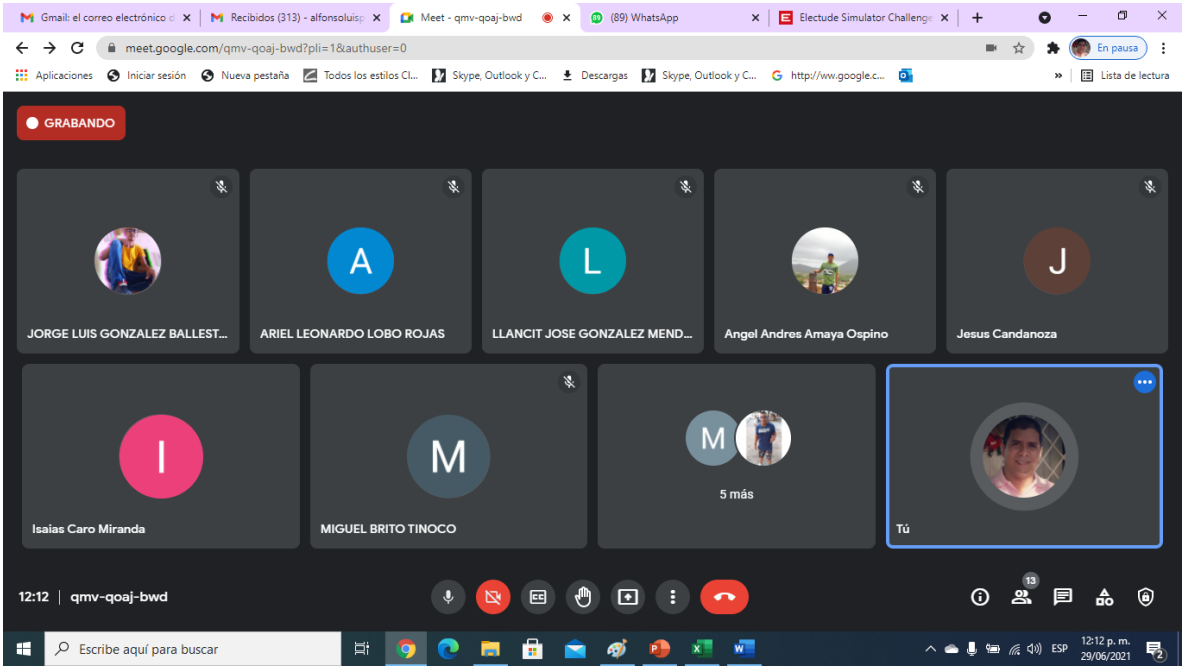
https://drive.google.com/file/d/1xaDecUDahdk3CC4RLJy35C3Ls9bMyUbQ/view?usp=sharing

Evidencia de trabajo con aprendices 28-06-2021

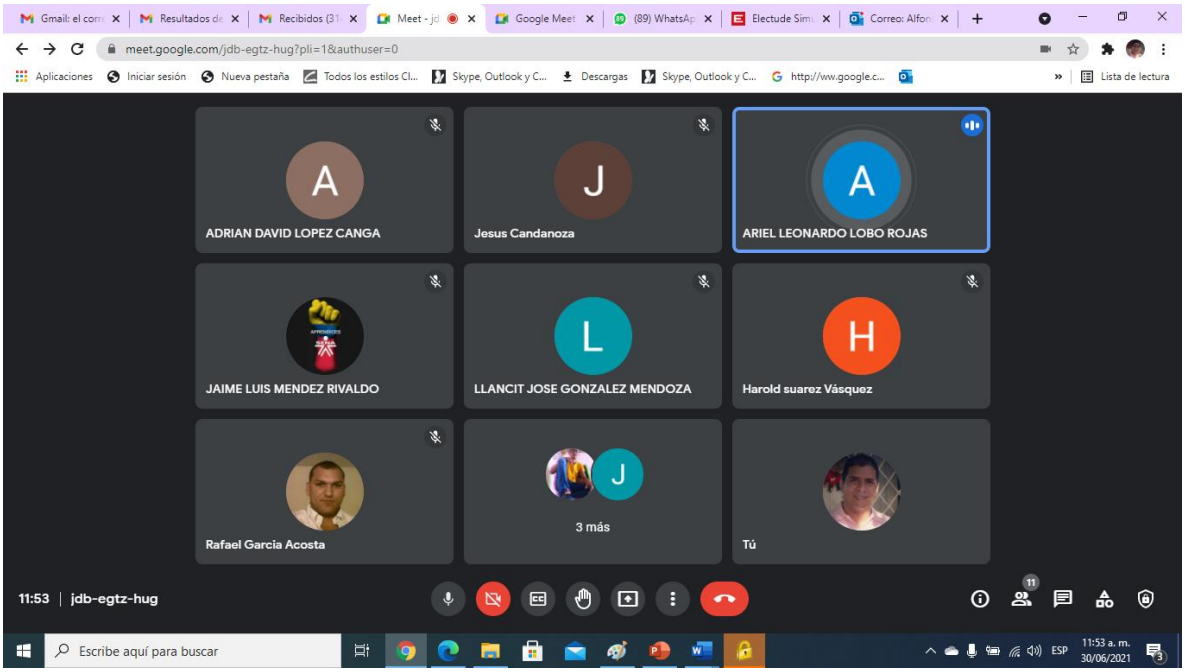


En la imagen se evidencia trabajo con aprendices de la ficha 2024697 del programa de mantenimiento eléctrico y electrónico de automotores plan de mejoramiento.

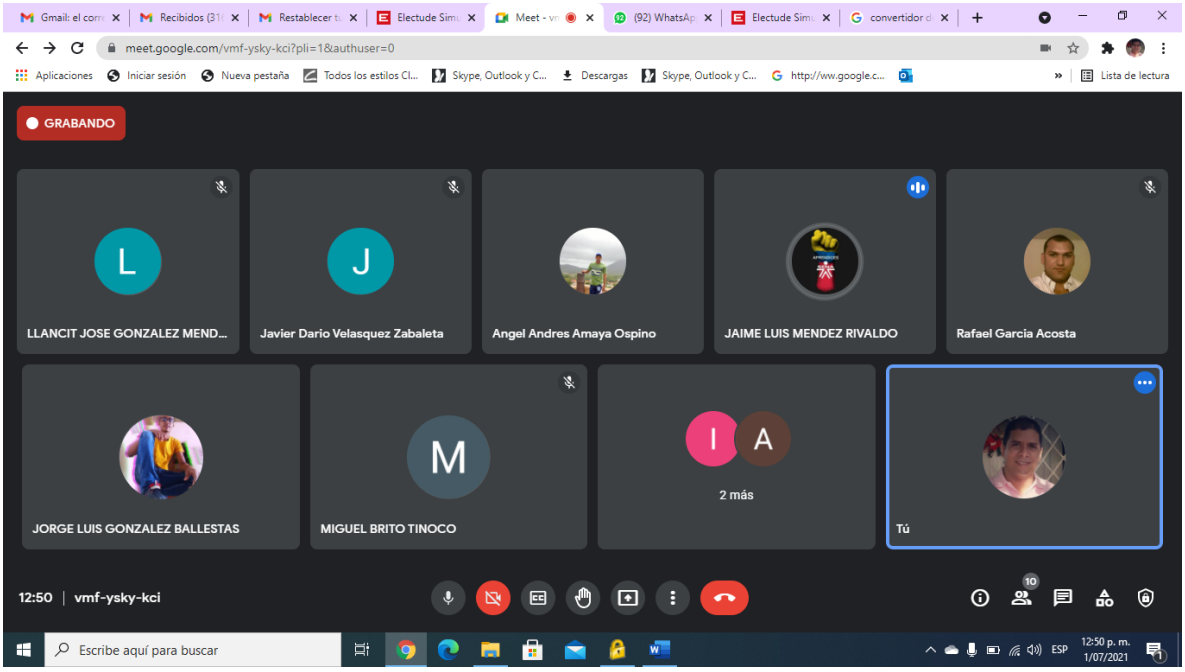




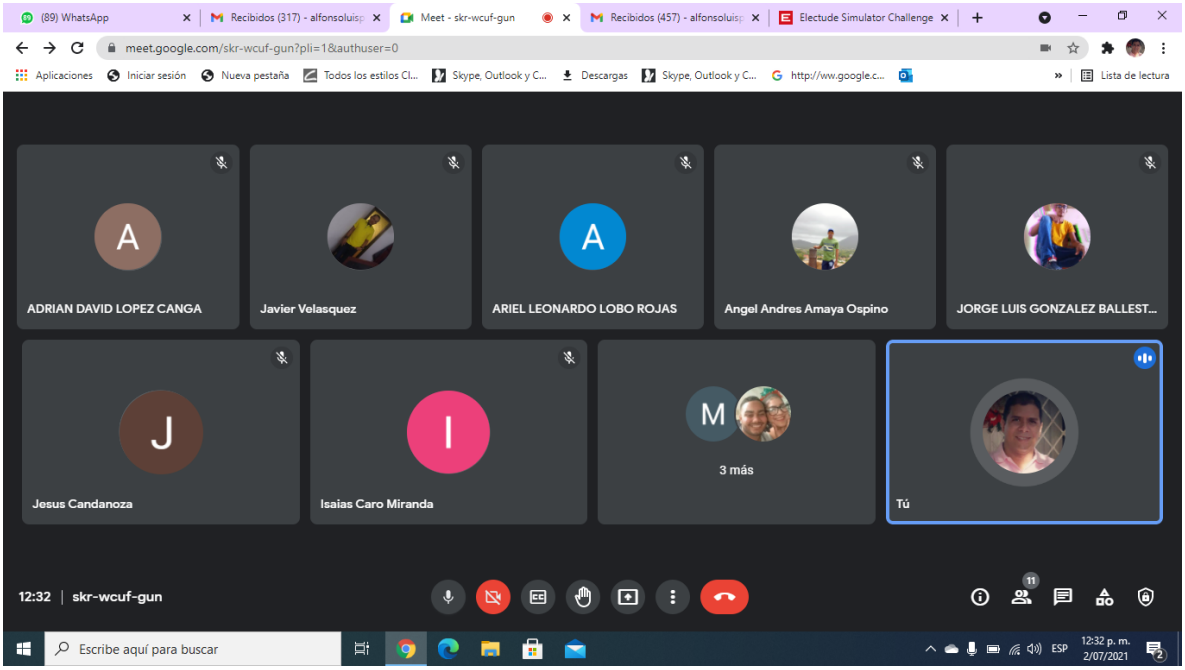
https://drive.google.com/file/d/1hvUpCKQk9FepheAF9_2Nma_aWmM6idAy/view?usp=sharing



https://drive.google.com/file/d/1JOIdJMz_cMaGfMQ8QHE1ql_1V_Niy6w1/view?usp=sharing



https://drive.google.com/file/d/1vNHobgzIcpFntxMH9WYN8eB5d528uVbN/view?usp=sharing


(89) WhatsApp
Recibidos (317) - alfonsoluisp
Meet - skr-wcuf-gun
Recibidos (457) - alfonsoluisp
Electude Simulator Challenge
meet.google.com/skr-wcuf-gun?pli=1&authuser=0
Aplicaciones
Iniciar sesión
Nueva pestaña
Todos los estilos Cl...
Skype, Outlook y C...
Descargas
Skype, Outlook y C...
http://ww.google.c...
Lista de lectura
A
ADRIAN DAVID LOPEZ CANGA
Javier Velasquez
A
ARIEL LEONARDO LOBO ROJAS
Angel Andres Amaya Ospino
JORGE LUIS GONZALEZ BALLEST...
J
Jesus Candanoza
I
Isaias Caro Miranda
M
3 más
Tú
12:32 | skr-wcuf-gun
Escribe aquí para buscar
ESP
12:32 p. m.
2/07/2021

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

ALFONSO LUIS Peña Peñaranda

C.C 85.487.216

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 18 de julio 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761122552000

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ALFONSO LUIS PEÑA PEÑARANDA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 85487216 realizó el día 18/07/2021 la Capacitación de protocolos de bioseguridad.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y protección y social, la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del SENA, mediante la cual se establece el protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID-19, Circular 01-03-2020-000156 del 02 de septiembre del 2020 del Sena, mediante el cual se establece el alcance a la circular 01-03-2020-000098 del 29 de mayo de 2020 del

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas